

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO

2020/2021

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM, ha modificado los plazos relativos al proceso de admisión de alumnado para el curso 2020/2021 en centros docentes (Orden 66/2020, 6 mayo y Resolución 8 mayo de 2020). Está toda la información en:

<http://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-2-ciclo-infantil-primaria-bachillerato>

Las fechas que más puedan interesarles (sobre todo nuevos de 3 años):

3 de junio: publicación de Resolución Provisional -reclamaciones desde el 4 hasta el 10 de junio (listado publicado en el portal de Educación o seguimiento por su Papas). Si no aparecieran e hicieron la solicitud, pueden llamar al teléfono del colegio (925531146).

22 de junio: plazo máximo para renunciar a participar en Proceso de Admisión de alumnado

24 de junio: comienza el “plazo extraordinario” de solicitudes (aquellos que no lo hicieron previamente y quieren empezar el próximo curso deben solicitarlo por Papas 2.0).

29 de junio: publicación de la Resolución Definitiva del Proceso de Admisión de alumnado.

Del 30 de junio al 6 de julio: Plazo de matriculación de E. Infantil y Primaria

Del 30 de junio al 10 de julio: Plazo de matriculación ESO en el instituto (para los de 6º).

TELF. OFICINA ADMISIÓN DE TOLEDO 925 28 60 95 y 925 25 96 51

